



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/08/15 Hs. 11:46
Numero:	542 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 89 / 2015.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 20 de agosto de 2015.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Cada vez es mas frecuente que los vecinos de nuestra ciudad utilicen la zona de playa Larga para improvisar campamentos, o bien pasar un día de picnic. Lamentablemente, no todos llevan adelante buenas prácticas ambientales, por lo que hoy se puede observar los residuos abandonados en las inmediaciones, lo que va deteriorando su medio ambiente. Para evitar un mayor daño y revertir esta situación, es necesario llevar adelante algunas acciones que permitan por un lado la toma de conciencia por parte de los vecinos y por otro facilitar la higiene del lugar. Es por ello que promuevo el presente proyecto a efectos de instar al Poder Ejecutivo municipal que impulse acciones concretas que permitan la preservación de tan importante recurso natural en beneficio de toda la comunidad.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la insistencia del proyecto de resolución.

[Signature]
Mario LLANES
Concejal P.J
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se generen campañas de concientización sobre buenas prácticas ambientales que deben aplicarse a la zona de Playa Larga y/o demás recursos naturales que circundan la ciudad. Así mismo se sugiere la colocación de cestos de residuos para su recolección e inspección periódicas.

ARTICULO 2º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia